



EXTRACTO DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Propuesta de Acuerdo sobre:

1-NUEVOS NOMBRAMIENTOS O RATIFICACIONES

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Pública

ANPE:

Titular: Clemente Hernández Abenza, **Suplente:** Bienvenido Carrillo Castellón (ratificaciones).

SIDI:

Titular: Luis Alberto Prieto Martín (ratificación), **Suplente:** Paloma Rodríguez Gómez (nuevo nombramiento).

STERM:

Titular: Luis Elías Ramírez Seco, **Suplente:** Elena Esther López Lillo (ratificaciones).

FEDERACION DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Titular: Cristina Andújar García, **Suplente:** Francisco Félix Montiel Sánchez (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Privada

FSIE:

Titular: Federico Faus Máñez, **Suplente:** Isidoro Chacón García (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Públicos

FAPA RM JUAN GONZALEZ:

Titular: Francisca López Gracia, **Suplente:** Francisco Cantero Dengra (ratificaciones).

CONFAPA:

Titular: José Antonio Abellán Rodríguez, **Suplente:** Francisco Javier Sánchez Fernández (ratificaciones).



CONFAMUR:

Titular: Adela Monteagudo Sánchez, **Suplente:** Ana del Amo Sánchez (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Privados

CONCAPA:

Titular: Víctor Escavy García, **Suplente:** Pilar Martínez Mallo (ratificaciones)

Grupo de representantes de titulares de Centros Privados

CECE:

Titular: José Francisco Parra Martínez, **Suplente:** Amador López Meseguer (ratificaciones)

Grupo de centrales y organizaciones sindicales

UGT:

Titular: Manuel Cutillas Torá, **Suplente:** Matilde Candel Romero (ratificaciones).

Grupo de representantes de Organizaciones Empresariales

CROEM:

Titular: Ramón Muñoz Gómez, **Suplente:** Pilar Rodríguez Fernández (ratificaciones).

Grupo de representantes de alumnos de Centros Públicos

FEREMUR:

Titular: Ricardo López Ros (ratificación), **Suplente:** Laura Sanz Deschamps (nuevo nombramiento).

Titular: Ángel Espada Zaragoza (ratificación), **Suplente:** Manuel Sánchez Sánchez (nuevo nombramiento).

Titular: Rafael Olmos Ruiz (ratificación), **Suplente:** Juan Francisco Fernández Abellán (nuevo nombramiento).



Grupo de representantes de las Universidades de la Región

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM):

Titular: José Alarcón Teruel, **Suplente:** Alfonso Palazón Pérez de los Cobos (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes de los Municipios de la Región

FEDERACION DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Titular: Joaquín Buendía Gómez, **Suplente:** Inmaculada Concepción Martínez (nuevos nombramientos).

Titular Manuela Fernández Alarcón, **Suplente:** Fuensanta Martínez Jiménez (nuevos nombramientos).

Representantes de la Administración Educativa

Titular: Remedios Lajara Domínguez, **Suplente:** Javier Hernández Gil (ratificaciones).

Titular: Juana Mulero Cánovas, **Suplente:** Andrés Nortes Navarro (ratificaciones).

Personas de reconocido prestigio

Titular: Antonio García Correa, **Suplente:** Francisco López Hurtado (ratificaciones).

2-CESES

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Pública

SIDI:

Suplente: José María González Alarcón.

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Titular: Juana M^a Abellán Carrasco, **Suplente:** Francisco Félix Montiel Sánchez.



Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Privada

FSIE:

Titular: Isidoro Chacón García, **Suplente:** M^a Carmen Bartolomé Córdoba.

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Públicos

CONFAMUR:

Titular: Roberto Carlos Navarro Sánchez, **Suplente:** M^a Concepción Navarro Sánchez.

Grupo de representantes de alumnos de Centros Públicos

FEREMUR:

Suplente: Samuel Baños Esquiva.

Suplente: Carlos García Albaladejo.

Suplente: Gonzalo Portillo Rodríguez

Grupo de representantes de la Universidades de la Región

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM):

Titular: Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, **Suplente:** José Alarcón Teruel

Grupo de representantes de los Municipios de la Región

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Suplente: Iñigo Magdaleno Blanco.

Suplente Cristina Andújar García

(VARI/39/18)

1. Propuesta de Acuerdo al Consejo de Gobierno.
2. Orden de designación de representantes de la Administración Educativa.
3. Oficio del Consejo Escolar de la Región de Murcia con las propuestas que implican ratificación de los actuales consejeros titulares y suplentes y las que implican



nuevos nombramientos y ceses de consejeros suplentes.

4. Propuestas de renovación o confirmación de distintas organizaciones, asociaciones e instituciones remitidas al Consejo Escolar de la Región de Murcia.
5. Informe Jurídico de la Secretaria General.



AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, constituyó el Consejo Escolar de la Región de Murcia como el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios y de consulta y asesoramiento, respecto a los anteproyectos de leyes y reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno de la Comunidad de la Región de Murcia, en el ámbito de ésta.

En desarrollo de dicha Ley, se promulgó el Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificado por Decreto 20/2001, de 2 de marzo.

El artículo 13 del citado Decreto 120/1999 delimita el número y origen de los distintos Consejeros que componen el Consejo Escolar

El artículo 14 establece respecto del nombramiento de los Consejeros:

1. Los Consejeros serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Cultura (actualmente Educación, Juventud y Deportes).
2. Cuando se trate de Consejeros representantes de organizaciones o entidades, éstas propondrán a la Consejería de Educación y Cultura sus representantes, cuyo titular los propondrá al Consejo de Gobierno.

De conformidad con los artículos 15 y 16 del citado Decreto y por cumplirse en estas fechas el plazo de cuatro años (dos para el grupo de los alumnos) para el que fueron nombrados, procede la renovación de la mitad de los Consejeros de este órgano.

Asimismo, según el artículo 16, las organizaciones, asociaciones o instituciones correspondientes a cada grupo de Consejeros a que se refiere el artículo 13, propondrán sus representantes a la Consejería de Educación y Cultura, remitiendo sus propuestas en el plazo de un mes desde la entrada en vigor del presente Decreto.

En las renovaciones será el mismo plazo a computar desde la terminación del mandato anterior. Asimismo, deberán proponer los sustitutos, además de los titulares (...)

En fecha 26 de Abril de 2018 el Presidente del Consejo Escolar remite a la Secretaria General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes propuestas de distintas organizaciones y entidades de **ratificaciones, renovaciones y ceses** de miembros del Consejo Escolar.

En fecha 15 de Junio de 2018 la Consejera resuelve sobre los representantes de la Administración Educativa.

De conformidad con todo lo anterior y en virtud de los artículos 14 y 16 del Decreto 120/1999, de 30 de Julio y concordantes de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia tengo el honor de elevar al Consejo de Gobierno propuesta sobre las siguientes renovaciones, nombramientos y ceses de los



Consejeros titulares y suplentes representantes de las entidades y organizaciones que a continuación se detallan:

PROPUESTA DE ACUERDO

1-NUEVOS NOMBRAMIENTOS O RATIFICACIONES

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Pública

ANPE:

Titular: Clemente Hernández Abenza, **Suplente:** Bienvenido Carrillo Castellón (ratificaciones).

SIDI:

Titular: Luis Alberto Prieto Martín (ratificación), **Suplente:** Paloma Rodríguez Gómez (nuevo nombramiento).

STERM:

Titular: Luis Elías Ramírez Seco, **Suplente:** Elena Esther López Lillo (ratificaciones).

FEDERACION DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Titular: Cristina Andújar García, **Suplente:** Francisco Félix Montiel Sánchez (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Privada

FSIE:

Titular: Federico Faus Máñez, **Suplente:** Isidoro Chacón García (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Públicos

FAPA RM JUAN GONZALEZ:

Titular: Francisca López Gracia, **Suplente:** Francisco Cantero Dengra (ratificaciones).

CONFAPA:

Titular: José Antonio Abellán Rodríguez, **Suplente:** Francisco Javier Sánchez Fernández (ratificaciones).



CONFAMUR:

Titular: Adela Monteagudo Sánchez, **Suplente:** Ana del Amo Sánchez (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Privados

CONCAPA:

Titular: Víctor Escavy García, **Suplente:** Pilar Martínez Mallo (ratificaciones)

Grupo de representantes de titulares de Centros Privados

CECE:

Titular: José Francisco Parra Martínez, **Suplente:** Amador López Meseguer (ratificaciones)

Grupo de centrales y organizaciones sindicales

UGT:

Titular: Manuel Cutillas Torá, **Suplente:** Matilde Candel Romero (ratificaciones).

Grupo de representantes de Organizaciones Empresariales

CROEM:

Titular: Ramón Muñoz Gómez, **Suplente:** Pilar Rodríguez Fernández (ratificaciones).

Grupo de representantes de alumnos de Centros Públicos

FEREMUR:

Titular: Ricardo López Ros (ratificación), **Suplente:** Laura Sanz Deschamps (nuevo nombramiento).

Titular: Ángel Espada Zaragoza (ratificación), **Suplente:** Manuel Sánchez Sánchez (nuevo nombramiento).

Titular: Rafael Olmos Ruiz (ratificación), **Suplente:** Juan Francisco Fernández Abellán (nuevo nombramiento).



Grupo de representantes de las Universidades de la Región

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM):

Titular: José Alarcón Teruel, **Suplente:** Alfonso Palazón Pérez de los Cobos (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes de los Municipios de la Región

FEDERACION DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Titular: Joaquín Buendía Gómez, **Suplente:** Inmaculada Concepción Martínez (nuevos nombramientos).

Titular Manuela Fernández Alarcón, **Suplente:** Fuensanta Martínez Jiménez (nuevos nombramientos).

Representantes de la Administración Educativa

Titular: Remedios Lajara Domínguez, **Suplente:** Javier Hernández Gil (ratificaciones).

Titular: Juana Mulero Cánovas, **Suplente:** Andrés Nortes Navarro (ratificaciones).

Personas de reconocido prestigio

Titular: Antonio García Correa, **Suplente:** Francisco López Hurtado (ratificaciones).

2-CESES

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Pública

SIDI:

Suplente: José María González Alarcón.

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Titular: Juana M^a Abellán Carrasco, **Suplente:** Francisco Félix Montiel Sánchez.



ORDEN

Ref: vari/39/18

De conformidad con el artículo 15 del Decreto 120/1999, de 30 de Julio , por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por haberse cumplido el plazo de cuatro años (dos para el grupo de alumnos) para el que fueron nombrados, procede la renovación de la mitad de los Consejeros de este órgano.

El artículo 13 del citado Decreto prevé el nombramiento de los distintos Consejeros y concretamente los apartados 8 y 10 disponen:

“Serán Consejeros del Consejo Escolar los siguientes (...):

8. Cuatro representantes de la Administración educativa autonómica, designados por el titular de la Consejería de Educación y Cultura. A estos efectos se incluirá como Administración educativa la que tenga las competencias en materia de formación profesional no reglada.

10. Dos miembros designados por la Consejería de Educación y Cultura entre personas de reconocido prestigio en el campo de la educación, la renovación pedagógica o la investigación educativa.”

Por otro lado, el artículo 14 establece lo siguiente:

“Los Consejeros serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Cultura.

2. Cuando se trate de Consejeros representantes de organizaciones o entidades, éstas propondrán a la Consejería de Educación y Cultura sus representantes, cuyo titular los propondrá al Consejo de Gobierno.”

En relación con los representantes de la Administración Educativa, y de conformidad con el párrafo 1 del precitado artículo, por parte de esta Consejería se procede a la **CONFIRMACIÓN** de los que, hasta este momento, han ostentado esta representación, a saber:

Administración Educativa:

Titular: Remedios Lajara Domínguez, Suplente: Javier Hernández Gil.

Titular: Juana Mulero Cánovas, Suplente: Andrés Nortes Navarro.

Personas de reconocido prestigio:

Titular: Antonio García Correa, Suplente: Francisco López Hurtado.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Fdo: Adela Martinez-Cachá Martínez

(Documento firmado electrónicamente al margen)



CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA
 26 ABR. 2018
REGISTRO SALIDA
 Nº 37

Consejo Escolar de la Región de Murcia
 Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2º esc. 4ª plta
 30005 MURCIA
 Tels: 968 365400-365410 Fax: 968 362340
 Email: Consejo.Escolar@ccrm.es
 http://www.ccrm.es

Región de Murcia
 Consejería de Educación, Juventud y Deportes
 Servicio Jurídico - Avda. La Fama
 ENTRADA Nº 436/VARI/39/18
 FECHA: 8-5-18

Secretaria General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes
 Avda. de la Fama, 15
 MURCIA

Murcia, 26 de abril de 2018

De conformidad con los artículos 15 y 16 del Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Región de Murcia, y por cumplirse en estas fechas el plazo de cuatro años (dos para el grupo de alumnos) para el que fueron nombrados, procede la renovación de la mitad de los consejeros de este órgano. A tal efecto le remito las propuestas de renovación o confirmación que las distintas organizaciones, asociaciones e instituciones han remitido a este Consejo Escolar. En base a dichas propuestas hemos elaborado sendas relaciones en las que distinguimos entre las que implican la ratificación de los actuales consejeros titulares y suplentes y las de implican nuevos nombramientos y ceses de consejeros y suplentes.

A) Consejeros y sus suplentes, que cumpliendo el plazo de cuatro años (dos para el grupo de alumnos) desde el anterior nombramiento, han sido ratificados por sus respectivas organizaciones para continuar representándolas.

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Pública
ANPE

Titular: Clemente Hernández Abenza, Suplente: Bienvenido Carrillo Castellón
SIDI

Titular: Luis Alberto Prieto Martín, Suplente: figura en la relación nuevos nombramientos y ceses en el bloque B) de este escrito.

STERM

Titular: Luis Elías Ramírez Seco, Suplente: Elena Esther López Lillo

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Públicos
FAPA RM JUAN GONZÁLEZ.

Titular: Francisca López Gracia, Suplente: Francisco Cantero Dengra
CONFAPA

Titular: José Antonio Abellán Rodríguez, Suplente: Francisco Javier Sánchez Fernández

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Privados
CONCAPA

Titular: Víctor Escavy García, Suplente: Pilar Martínez Mallo

Grupo de representantes de titulares de Centros Privados
CECE

Titular: José Francisco Parra Martínez, Suplente: Amador López Meseguer

Grupo de centrales y organizaciones sindicales

UGT

Titular: Manuel Cutillas Torá, Suplente: Matilde Candel Romero

Grupo de representantes de Organizaciones Empresariales

CROEM

Titular: Ramón Muñoz Gómez, Suplente: Pilar Rodríguez Fernández

Grupo de representantes de alumnos de Centros Públicos

FEREMUR

Titular: Ricardo López Ros, Suplente: figura en la relación nuevos nombramientos y ceses en el bloque B) de este escrito

Titular: Ángel Espada Zaragoza, Suplente: figura en la relación nuevos nombramientos y ceses en el bloque B) de este escrito

Titular: Rafael Olmos Ruiz, Suplente: figura en la relación nuevos nombramientos y ceses en el bloque B) de este escrito

B) Nuevos nombramientos y ceses como consejeros titulares y/o sus suplentes, propuestos por sus organizaciones a las que corresponde renovar, por el transcurso del plazo de cuatro años (dos en el caso de los alumnos):

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Privada

FSIE

Titular: Federico Faus Máñez, Suplente: Isidoro Chacón García

Este nombramiento lleva aparejado el cese de los actuales:

Titular: Isidoro Chacón García, Suplente: M^a Carmen Bartolomé Córdoba

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Pública

SIDI

Titular: El que aparece ratificado por esta organización en el bloque A), anterior

Suplente: Paloma Rodríguez Gómez

Este nombramiento lleva aparejado el cese del actual suplente: José María González Alarcón

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS RM (FMRM)

Titular: Cristina Andújar García, Suplente: Francisco Félix Montiel Sánchez

Este nombramiento lleva aparejado el cese de los actuales titular y suplente:

Titular: Juana M^a Abellán Carrasco, Suplente: Francisco Félix Montiel Sánchez.

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Públicos /

CONFAMUR

Titular: Adela Monteagudo Sánchez, Suplente: Ana del Amo Sánchez

Este nombramiento lleva aparejado el cese del actual titular y suplente

Titular: Roberto Carlos Navarro Sánchez, Suplente: M^a Concepción Navarro Sánchez

Grupo de representantes de la Universidades de la Región

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM)

Titular: José Alarcón Teruel, Suplente: Alfonso Palazón Pérez de los Cobos

Este nombramiento lleva aparejado el cese de los actuales:

Titular: Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, Suplente: José Alarcón Teruel

Grupo de representantes de alumnos de Centros Públicos

FEREMUR

Laura Sanz Deschamps, suplente de Ricardo López Ros

Manuel Sánchez Sánchez, suplente de Ángel Espada Zaragoza

Juan Francisco Fernández Abellán, suplente de Rafael Olmos Ruiz

Estos nombramientos llevan aparejados el cese de los actuales suplentes:

Titular: Ricardo López Ros, Suplente: Samuel Baños Esquiva.

Titular: Ángel Espada Zaragoza, Suplente: Carlos García Albaladejo.

Titular: Rafael Olmos Ruiz, Suplente: Gonzalo Portillo Rodríguez

C) Nuevos nombramientos y ceses como consejeros titulares y sus suplentes, propuestos por las organizaciones para cubrir las vacantes que por cualquier otra causa se han producido y que se relacionan a continuación:

Grupo de representantes de los Municipios de la Región

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS RM (FMRM)

Titular: Joaquín Buendía Gómez, Suplente: Inmaculada Concepción Martínez.

Este nombramiento lleva aparejado el cese del actual suplente: Iñigo Magdaleno Blanco.

Titular: Manuela Fernández Alarcón, Suplente: Fuensanta Martínez Jiménez.

Este nombramiento lleva aparejado el cese de la actual suplente Cristina Andújar García.

A estas propuestas habría que añadir las que esa Consejería considere en relación con la renovación/ratificación de los representantes de la Administración Educativa y personas de reconocido prestigio, que se relacionan a continuación y a quienes corresponde renovar/ratificar por el transcurso de los cuatro años:

Administración Educativa:

Titular: Remedios Lajara Dominguez, Suplente: Javier Hernández Gil.

Titular: Juana Mulero Cánovas, Suplente: Andrés Nortes Navarro.

Personas de reconocido prestigio:

Titular: Antonio García Correa, Suplente: Francisco López Hurtado.

Por último indicarle que la organización FEMAE que ha venido ostentado la plaza correspondiente al Grupo de representantes de alumnos de Centros Privados, así como la correspondiente al Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, no han respondido a nuestra petición de designación de representantes.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

El Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia,



Fdo.: Juan Castaño López



Sindicato Independiente de Docentes

CIF G73213829

Tfno. 661284152 – informacionsidi@sidimurcia.org

AL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

JOSE MARIA GONZALEZ ALARCÓN con DNI Nº [REDACTED] Secretario General del SIDI ante el Consejo Escolar de la Región de Murcia comparece en nombre y representación del Sindicato Independiente de Docentes (S.I.D.I.), con domicilio social en calle Vinader nº1, Entresuelo Izq. De Murcia, y como mejor proceda en derecho DICE:

Que tras la recepción la comunicación donde se nos enlazaba a proponer la renovación o ratificación de los representantes (titular y suplente) de este sindicato en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, **SOLICITAMOS** que en la próxima renovación de dicho Consejo Escolar Municipal, se proceda a designar a los siguientes representantes:

Vocal titular: D. Luis Alberto Prieto Martín, DNI [REDACTED] – móvil [REDACTED] – email [REDACTED]

Vocal suplente: D. Paloma Rodríguez Gómez, DNI [REDACTED] R – móvil [REDACTED] – email [REDACTED]

Murcia a 27 de febrero de 2018



Fdo. José María González Alarcón
Secretario General del SIDI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA



**Asociación de Centros de Enseñanza Privada de la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

AVDA. RONDA NORTE, 5 - ENTRESUELO C
30009 MURCIA
TELF. 968 28 64 43 • FAX 968 28 02 21
www.cece-murcia.es

Murcia, 27 de febrero de 2018

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

En contestación a su escrito de 21 de febrero de 2018, referente a los representantes de ésta Asociación en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, pongo en su conocimiento que el representante propuesto es:

Titular: D. JOSÉ FRANCISCO PARRA MARTÍNEZ.

Suplente: D. AMADOR LÓPEZ MESEGUER

Un cordial saludo.





CONFEDERACION
REGIONAL
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES
DE MURCIA

SECRETARÍA GENERAL

CROEM	Nº	Fecha	Referencia
Reg. Salida	57/2018	23/02/2018	JRC/prn

En contestación a su escrito, de fecha 21 de febrero actual, en relación con la renovación de la representación de esta Confederación en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, por cumplimiento de mandato de cuatro años, le traslado la propuesta de designación de las siguientes personas:

Titular: D. Ramón Muñoz Gómez
Suplente: D^a Pílar Rodríguez Fernández

Murcia, 23 de febrero de 2018



Ilmo. Sr. D. Juan Castaño López.- Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.





Señor don Juan Castaño López
Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia
Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2^a-esc. 4^a-plta. 30005-Murcia

Asunto: Renovación de representantes de UGT en el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Estimado Presidente:

Le comunico que los representantes designados por la Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, son:

Titular:

- Manuel Cutilias Torá. NIF: [REDACTED]

Suplente:

- Matilde Candel Romero. NIF: [REDACTED]

Se precisa que por la unidad competente, además del envío de la correspondiente convocatoria a los representantes de UGT designados, se remita copia de la misma a la Secretaría de Política Social, Seguridad Social y Participación Sindical de UGT (Murcia. C/ Santa Teresa, 10, 8^a. C.P. 30005. Fax: 968 281 666 E-mail: institucional@murcia.ugt.org)

Cordialmente,

[REDACTED SIGNATURE]

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT-REGIÓN DE MURCIA



D. JUAN CASTAÑO LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO ESCOLAR REGIONAL
CARM – MURCIA

Estimado Presidente:

Es contestación a su solicitud de fecha 21 de febrero, relativa a la renovación de los representantes de la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA REGION DE MURCIA – CONCAPA REGION DE MURCIA, en ese Consejo Escolar.

Le informo que la Junta Directiva de CONCAPA REGION DE MURCIA, acordó en su reunión del pasado día 26 de Febrero, que continuaran en ese Consejo en representación de CONCAPA REGION DE MURCIA, los miembros que ya lo hacían

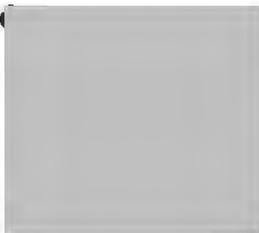
Titular: D. VICTOR ESCAYY GARCIA, Ampa Colegio Montepinar del Esparragal.

Suplente D^a PILAR MARTINEZ MALLO, Ampa Colegio san Buenaventura de Murcia.

Lo que le comunicamos a los efectos de nombramiento por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

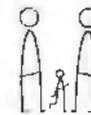
Victor Escavy Garcia

Presid





**CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES
DE ASOCIACIONES DE PADRES DE
ALUMNOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**



28 de febrero de 2018

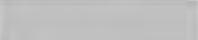
ILMO. SR. D. JUAN CASTAÑO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR REGION DE MURCIA
Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2ª esc. 4ª pta.
30005 – MURCIA.-

Ilmo. Sr.:

Habiéndose recibido escrito del Consejo Escolar Regional, de fecha 21 de febrero, en el que se nos solicita nombramiento de un Titular y suplente de José Antonio Abellán Rodríguez y Francisco Javier Sánchez Fernández, respectivamente, por haber finalizado el periodo de cuatro años, por el que fueron nombrados.

A continuación se les indica dichos nombres:

Titular: **JOSE ANTONIO ABELLÁN RODRÍGUEZ, DNI.:** 

Suplente: **FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, DNI.:** 

En espera de que tome nota de los nuevos nombramientos, le saludamos

Atentamente



Fdo.: José Antonio Abellán Rodríguez
Presidente Confapa RM



FAPA-RM "JUAN GONZÁLEZ"

C/ Puente Tocinos, s/n, 1ª travesía, bajo
30.006 Murcia Tlf: 968.239.113 Fax:968.241.516
e-mail: faparegionmurcia@gmail.com
<http://www.faparm.com>



v

Dña. Francisca López Gracia, con DNI. N° [REDACTED] como presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres / Madres de alumnos/as de la Región de Murcia, domiciliada en C/ Puente Tocinos, s/n, 1ª Travesía, bajo, Murcia, con CIF: G- 30. 102. 180, Registro General n° 3/2º sección y n° de Registro 30F0080 de la Consejería de Educación.

EXPONE:

Que habiendo recibido escrito del Consejo Escolar de la Región de Murcia para la renovación de la mitad de los componentes del CERM nombramos como consejero y suplente a:

Titular: Dña. Francisca López Gracia.

Suplente: D. Francisco Cantero Dengra.

En Murcia, a 1 de marzo de 2018.



Fdo.: Francisca López Gracia
(Presidenta FAPA-RM "Juan González")

Re: Renovación/Ratificación representantes en el CERM

FSIE Región de Murcia [rmurcia@fsie.es]

Enviado: martes, 13 de marzo de 2018 09:18

Para: Consejo Escolar

CC: FISIE [regiondemurcia@fsie.es]

Importancia: Alta

El 2018-02-22 14:51, Consejo Escolar escribió:

Le adjunto escrito dirigido a esa organización por el que se solicita la propuesta de renovación/ratificación de representantes de la misma en este Consejo Escolar, a los que corresponde renovar por haberse agotado el período de cuatro años para el que fueron designados, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Región. Ello sin perjuicio de que la persona que actualmente ostente la representación de la organización dentro del sector haya cambiado o no durante dicho período.

Secretaría Particular
Consejo Escolar de la Región de Murcia
Gran Vía, 32 - 2ª Esc. - 4ª planta
www.cerm.es
Telf. 968 365400/10

buenos días, con relación a la renovación de los representantes en el pleno del consejo escolar por parte de FSIE, el comité ejecutivo ha designado las siguientes personas:

Titular : Federico Faus Máñez , D.N.I.: [REDACTED]

Suplente: Isidoro Chacón García

FSIE Región de Murcia

rmurcia@fsie.es | Tel. 968 216662 | Fax. 968 215778

C/ Jorge Palacios nº3 2ªA - 30003 Murcia | www.fsieregiondemurcia.es

La legislación española ampara el secreto de las comunicaciones. Este mensaje y sus archivos adjuntos son confidenciales y únicamente podrán ser usados por la persona o entidad a la que van dirigidos. Este mensaje puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o secreto profesional por cualquier transmisión defectuosa o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error notifíquesele inmediatamente al remitente por esta misma vía u otra y proceda a su destrucción, sin copiar ni modificar total o parcialmente el contenido del mismo. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informa que los datos por usted pudieran ser suministrados serán tratados con las medidas de seguridad conforme a la normativa vigente se requiere.

No imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente.

Re: Renovación/Ratificación representantes en el CERM

STERM - Intersindical - [sterm@sterm.org]

Enviado: martes, 20 de marzo de 2018 12:33

Para: Consejo Escolar

Buenos días,

Disculpad la tardanza pero teníamos que tomar la decisión en nuestros órganos. Finalmente se ha decidido que renuevan ambos consejeros.

Un saludo.



Libre de virus. www.avast.com

El 13 de marzo de 2018, 14:02, Consejo Escolar <consejo.escolar@carm.es> escribió:

Buenos días, reenviamos la comunicación remitida en su día, por si hubiese habido algún problema en su recepción, al objeto de que puedan responder a la mayor brevedad posible.

Un cordial saludo.

Secretaría Particular
Consejo Escolar de la Región de Murcia
Gran Vía, 32 - 2ª Esc. - 4ª planta
www.cerm.es
Telf. 968 365400/10

De: Consejo Escolar
Enviado: jueves, 22 de febrero de 2018 14:53
Para: sterm@sterm.org
Asunto: Renovación/Ratificación representantes en el CERM

Le adjunto escrito dirigido a esa organización por el que se solicita la propuesta de renovación/ratificación de representantes de la misma en este Consejo Escolar, a los que corresponde renovar por haberse agotado el periodo de cuatro años para el que fueron designados, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Región. Ello sin perjuicio de que la persona que actualmente ostente la representación de la organización dentro del sector haya cambiado o no durante dicho periodo.

Secretaría Particular
Consejo Escolar de la Región de Murcia
Gran Vía, 32 - 2ª Esc. - 4ª planta
www.cerm.es
Telf. 968 365400/10



[@STERM Intersindical](#)
Twitter [@STERM LA INTERS](#)
web ensenanza.intersindicalrm.org



D. JUAN CASTAÑO LOPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA
REGIÓN DE MURCIA

Murcia, 26 de febrero de 2018

Estimado Presidente,

En respuesta a su escrito de 21 de febrero solicitando los dos consejeros del CERM que corresponden a ANPE-FSES, le comunico la ratificación de los dos consejeros actuales Don Clemente Hernández Abenza como titular así como de sus suplentes Bienvenido Carrillo Castellón, ambos docentes en activo de la enseñanza pública.

Reciba un saludo cordial,



Fdo. Clemente Hernández Abenza
Presidente Autonómico de ANPE-FSES



SECRETARIO GENERAL

Registro	45/2018
Departamento	SG.
Fecha	09/03/2018

SR. D. JUAN CASTAÑO LÓPEZ

Consejo Escolar de la Región de Murcia
Gran Vía Escultor Salzillo, 32-2ª Esc-4ª planta
MURCIA

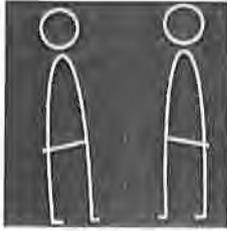
De acuerdo a la solicitud de renovación de miembros del Consejo Escolar, debido al cambio de Gobierno en el Ayuntamiento de Moratalla, le comunico que por parte de esta Federación, el mismo quedará configurado de la siguiente forma:

TITULAR	BENIEL	CRISTINA ANDÚJAR GARCÍA, Concejala de Educación, Juventud
TITULAR	ALCANTARILLA	JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ – ALCALDE
TITULAR	CIEZA	MANUELA FERNÁNDEZ ALARCÓN
SUPLENTE	LORCA	FRANCISCO FÉLIX MONTEL SÁNCHEZ, Teniente de Alcalde de Turismo, Educación y Mercados
SUPLENTE	TORRE PACHECO	INMACULADA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ, Concejala de Educación, Juventud, Empleo y Formación
SUPLENTE	MOLINA DE SEGURA	FUENSANTA MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Concejala de Educación de Molina de Segura

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para ponerme a su disposición y enviarle un cordial saludo.



Fdo.: Manuel Pato Melgarejo
Secretario General FMRM



**CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES
DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE MURCIA
"CONFAMUR"**

Avenida de la Fama, nº 10A, Bloque 5, Escalera 2ª Bajo; C.P.: 30003 - MURCIA
Inscripción Registro Asociaciones 153/2ª - CIF.: G73628620

Murcia, 05 de abril de 2018

ILMO. SR. D. JUAN CASTAÑO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR REGION DE MURCIA
Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2ª esc. 4ª pta.
30005 – MURCIA.-

Ilmo. Sr.:

Habiéndose recibido escrito del Consejo Escolar Regional, de fecha 21 de febrero, en el que se nos solicita nombramiento de un Titular y suplente de Roberto Carlos Navarro Sánchez y María Concepción Navarro Sánchez, por haber finalizado el periodo de cuatro años, por el que fueron nombrados.

A continuación se le indica Titular y Suplente:

Titular: **ADELA MONTEAGUDO SÁNCHEZ, DNI.:** [REDACTED]

Suplente: **ANA DEL AMO SÁNCHEZ, DNI.:** [REDACTED]

En espera de que tome nota de los nuevos nombramientos, le saludamos

Atentamente.



Fdo.: José Antonio Abellán Rodríguez
Presidente Confamur



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

Sr. D. Juan Castaño López
Presidente del Consejo Escolar
de la Región de Murcia
Avda. Gran Vía Escultor Salzillo, 32
30.005 - MURCIA

Murcia, 19 de febrero de 2018

Estimado Presidente:

Con relación a los representantes de la Universidad Católica San Antonio (UCAM) en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, tengo a bien comunicarle la designación de D. José Alarcón Teruel, Secretario General de la Universidad, como nuevo titular en representación de nuestra Universidad y D. Alfonso Palazón Pérez de los Cobos como suplente.

Reciba un cordial saludo.



José Luis Méndez Pérez
Presidente de la Universidad Católica San Antonio

Murcia, 6 de marzo de 2018



FereMur

Según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Región, procede la renovación de los representantes en el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

De conformidad con el artículo citado, la Federación Regional de Estudiantes Murcianos Feremur propone a los siguientes 3 candidatos con sus respectivos suplentes para representar a Feremur en dicho órgano para los próximos dos años:

Titular:Rafael Olmos Ruiz Suplente:Juan Francisco Fernández Abellán

Titular:Ricardo López Ros Suplente:Laura Sanz Deschamps

Titular:Ángel Espada Zaragoza Suplente:Manuel Sánchez Sánchez

Re: Nombramiento representantes en el CERM

Consejo Escolar

Enviado: lunes, 09 de abril de 2018 14:02

Para: FEMAE Federación Murciana de Asociaciones de Estudiantes [Info@femae.org]

Importancia: Alta

Buenos días, FEMAE tiene un Titular y un Suplente de este en el Pleno del Consejo Escolar de la Región en representación de los alumnos de la enseñanza concertada.

Un cordial saludo.

Secretaría Particular

Consejo Escolar de la Región de Murcia

Gran Vía, 32 - 2ª Esc. - 4ª planta

www.cerm.es

Telf. 968 365400/10

De: FEMAE Federación Murciana de Asociaciones de Estudiantes [Info@femae.org]

Enviado: lunes, 09 de abril de 2018 11:31

Para: Consejo Escolar

Asunto: Re: Nombramiento representantes en el CERM

Buenos días,

¿Cuántos representantes tiene FEMAE en el pleno de centros públicos y concertados?

Un saludo

El vie., 6 abr. 2018 14:36, Consejo Escolar <consejo.escolar@carm.es> escribió:

A/A Presidente Asociación de estudiantes FEMAE:

Adjunto se remite escrito solicitando representantes de su organización en el CERM, para que contesten a la mayor brevedad posible, y como máximo hasta el próximo **16 de abril**.

Un cordial saludo.

Secretaría Particular

Consejo Escolar de la Región de Murcia

Gran Vía, 32 - 2ª Esc. - 4ª planta

www.cerm.es

Telf. 968 365400/10



INFORME JURÍDICO

Asunto: PROPUESTA AL CONSEJO DE GOBIERNO DE CESES Y NOMBRAMIENTOS DE DETERMINADOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En relación al asunto de referencia, iniciado por propuesta del Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, dirigida a la Ilma. Sra. Secretaria General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y de conformidad con el artículo 10.1.b) del Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, el cual permanece en vigor en virtud de la disposición transitoria primera del Decreto de Consejo de Gobierno Decreto 72/2017, de 17 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y vistos los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.-En el expediente obra la siguiente **documentación**:

1-Distintos escritos de organizaciones, asociaciones e instituciones por los que se comunican **ratificaciones, nombramientos o cambios** en los vocales que más adelante se detallan.

Se trata de las siguientes organizaciones y entidades:

Escritos de representantes del profesorado de la enseñanza pública

De **ANPE**, de fecha 26 de Febrero de 2018.

De **SIDI**, de fecha 27 de Febrero de 2018.

De **STERM**, de fecha 20 de Marzo de 2018.

Escrito de representantes del profesorado de la enseñanza privada

De **FSIE**, de fecha 13 de Marzo de 2018.



Escritos de representantes de padres de alumnos de Centros Públicos

De FAPA RM JUAN GONZALEZ, de 1 de Marzo de 2018.

De CONFAPA, de fecha 28 de Febrero de 2018.

De CONFAMUR, de fecha 5 de Abril de 2018.

Escrito de representantes de padres de alumnos de Centros Privados

De CONCAPA, en escrito sin fecha, contestando a requerimiento del Presidente del Consejo Escolar efectuado en fecha 21 de Febrero de 2018.

Escrito de representantes de titulares de Centros Privados

De CECE, de fecha 27 de Febrero de 2018.

Escrito de centrales y organizaciones sindicales

De UGT, de fecha 9 de Marzo de 2018.

Escrito de representantes de organizaciones empresariales

De CROEM, de fecha 23 de Febrero de 2018.

Escrito de representantes de alumnos de centros públicos

De FEREMUR, de fecha 6 de Marzo de 2018.

Escrito de la FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA

De fecha 9 de Marzo de 2018.

Escrito de representante de las Universidades de la Región

De la Universidad Católica San Antonio (UCAM), de fecha 19 de Febrero de 2018.

También se incorpora **Orden de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes**, de fecha 15 de Junio de 2018 por la que se designa a los representantes de la **Administración educativa**, confirmando a los que actualmente ostentan dicha representación.



De los distintos escritos remitidos al Consejo Escolar por todas las organizaciones, asociaciones y entidades arriba citadas, junto con la Orden de la Consejera confirmando a los actuales miembros en representación de la Consejería, se derivan las siguientes situaciones:

1-NUEVOS NOMBRAMIENTOS O RATIFICACIONES

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Pública

ANPE:

Titular: Clemente Hernández Abenza, **Suplente:** Bienvenido Carrillo Castellón (ratificaciones).

SIDI:

Titular: Luis Alberto Prieto Martín (ratificación), **Suplente:** Paloma Rodríguez Gómez (nuevo nombramiento).

STERM:

Titular: Luis Elías Ramírez Seco, **Suplente:** Elena Esther López Lillo (ratificaciones).

FEDERACION DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Titular: Cristina Andújar García, **Suplente:** Francisco Félix Montiel Sánchez (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Privada

FSIE:

Titular: Federico Faus Máñez, **Suplente:** Isidoro Chacón García (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Públicos

FAPA RM JUAN GONZALEZ:

Titular: Francisca López Gracia, **Suplente:** Francisco Cantero Dengra (ratificaciones).

CONFAPA:

Titular: José Antonio Abellán Rodríguez, **Suplente:** Francisco Javier Sánchez Fernández (ratificaciones).

CONFAMUR:

Titular: Adela Monteagudo Sánchez, **Suplente:** Ana del Amo Sánchez (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Privados

CONCAPA:

Titular: Víctor Escavy García, **Suplente:** Pilar Martínez Mallo (ratificaciones)

Grupo de representantes de titulares de Centros Privados

CECE:

Titular: José Francisco Parra Martínez, **Suplente:** Amador López Meseguer (ratificaciones)

Grupo de centrales y organizaciones sindicales

UGT:

Titular: Manuel Cutillas Torá, **Suplente:** Matilde Candel Romero (ratificaciones).



Grupo de representantes de Organizaciones Empresariales

CROEM:

Titular: Ramón Muñoz Gómez, **Suplente:** Pilar Rodríguez Fernández (ratificaciones).

Grupo de representantes de alumnos de Centros Públicos

FEREMUR:

Titular: Ricardo López Ros (ratificación), **Suplente:** Laura Sanz Deschamps (nuevo nombramiento).

Titular: Ángel Espada Zaragoza (ratificación), **Suplente:** Manuel Sánchez Sánchez (nuevo nombramiento).

Titular: Rafael Olmos Ruiz (ratificación), **Suplente:** Juan Francisco Fernández Abellán (nuevo nombramiento).

Grupo de representantes de las Universidades de la Región

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM):

Titular: José Alarcón Teruel, **Suplente:** Alfonso Palazón Pérez de los Cobos (nuevos nombramientos).

Grupo de representantes de los Municipios de la Región

FEDERACION DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Titular: Joaquín Buendía Gómez, **Suplente:** Inmaculada Concepción Martínez (nuevos nombramientos).

Titular: Manuela Fernández Alarcón, **Suplente:** Fuensanta Martínez Jiménez (nuevos nombramientos).

Representantes de la Administración Educativa

Titular: Remedios Lajara Domínguez, **Suplente:** Javier Hernández Gil (ratificaciones).

Titular: Juana Mulero Cánovas, **Suplente:** Andrés Nortes Navarro (ratificaciones).

Personas de reconocido prestigio

Titular: Antonio García Correa, **Suplente:** Francisco López Hurtado (ratificaciones).

2-CESES

Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Pública

SIDI:

Suplente: José María González Alarcón.

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Titular: Juana M^a Abellán Carrasco, **Suplente:** Francisco Félix Montiel Sánchez.



Grupo de representantes del profesorado de Enseñanza Privada

FSIE:

Titular: Isidoro Chacón García, **Suplente:** M^a Carmen Bartolomé Córdoba.

Grupo de representantes de padres de alumnos de Centros Públicos

CONFAMUR:

Titular: Roberto Carlos Navarro Sánchez, **Suplente:** M^a Concepción Navarro Sánchez.

Grupo de representantes de alumnos de Centros Públicos

FEREMUR:

Suplente: Samuel Baños Esquivá.

Suplente: Carlos García Albaladejo.

Suplente: Gonzalo Portillo Rodríguez

Grupo de representantes de la Universidades de la Región

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM):

Titular: Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, **Suplente:** José Alarcón Teruel

Grupo de representantes de los Municipios de la Región

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS RM (FMRM):

Suplente: Iñigo Magdaleno Blanco.

Suplente: Cristina Andújar García

SEGUNDO.-A las anteriores relaciones se acompaña Propuesta del Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, de fecha 26 de Abril de 2018, con registro de entrada en este Servicio Jurídico el 8 de Mayo de 2018, dirigida a la Ilma. Secretaria General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, para que se efectúen las ratificaciones, ceses y nombramientos solicitados por todas las organizaciones citadas.

TERCERO.-También consta Borrador de propuesta de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes al Consejo de Gobierno, en la que se propone las ratificaciones, ceses y nombramientos solicitados por las organizaciones citadas.



CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Por lo que se refiere al marco normativo, con carácter general para el presente expediente, rigen las siguientes normas:

- 1) Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia.
- 2) Decreto número 120/1999, de 30 de julio de 1999, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SEGUNDA.- De conformidad con el *artículo 6 de la Ley 6/1998*, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, el Consejo Escolar de la Región de Murcia es el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios y de consulta y asesoramiento, respecto a los anteproyectos de leyes y reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el ámbito de ésta.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia está integrado por el Presidente, el Vicepresidente, los Consejeros y el Secretario.

En virtud del artículo 12 de la Ley 6/1998 en relación con el artículo 13 del Decreto 120/1999, los Consejeros serán los representantes de los distintos sectores de la sociedad implicados en la programación general de la educación, en concreto, **7 profesores** propuestos por sus organizaciones o asociaciones sindicales en función de su representatividad en la Región de Murcia, **7 padres de alumnos**, propuestos por las Federaciones y Organizaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos, **4 alumnos** de enseñanza no universitaria propuestos por las organizaciones estudiantiles legalmente constituidas, **1 representante de funcionarios** y laborales integrados en el personal administrativo y de servicios de la Administración educativa y de centros docentes por sus organizaciones sindicales, **3 titulares de centros educativos concertados** propuestos por las organizaciones empresariales de centros de enseñanza más representativas, **2 representantes de las centrales y organizaciones sindicales**, **3**



representantes de los municipios de la región cuyos representantes serán propuestos por la Federación de Municipios de la Región de Murcia, **4 representantes de la Administración educativa autonómica**, cuyos representantes serán designados por la Consejería de Cultura y Educación, **3 representantes de todas las Universidades de la Región de Murcia**, tanto públicas como privadas, **2 personas de reconocido prestigio** en el campo de la educación, de la renovación pedagógica o la investigación educativa, designadas por la Consejería de Cultura y Educación, **1 representante del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Región de Murcia**, **1 representante del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia** y **2 representantes de las asociaciones y federaciones de las organizaciones patronales de la Región de Murcia**.

TERCERA.-En cuanto al **procedimiento** a seguir, el artículo 16 del Decreto 120/1999, de 30 de julio de 1999, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece que las organizaciones, asociaciones o instituciones correspondientes a cada grupo de Consejeros, propondrán sus representantes a la Consejería de Educación y Cultura (actualmente, y en virtud del Decreto 3/2017, de 4 de mayo, de reorganización de la Administración Regional, Consejería de Educación, Juventud y Deportes) remitiendo sus propuestas en el plazo de un mes desde la entrada en vigor del presente Decreto.

En las renovaciones será el mismo plazo a computar desde la terminación del mandato anterior. Asimismo, deberán proponer los sustitutos, además de los titulares.

De conformidad con el artículo 15 de Decreto y 17 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre y en cuanto a la duración del mandato, hemos de decir que el mismo será de 4 años, con excepción del grupo del punto 3 del artículo 13(alumnos), que será de 2 años.

Los miembros del Consejo serán renovados por mitades cada dos años, en cada uno de los grupos de consejeros a que se refiere el artículo 13.

Los consejeros que lo sean en virtud de la representación que ostenten, perderán la condición de tales en el momento de cesar como representantes de sus colectivos.



Si hubiera elecciones en los organismos que representan, tendrán que ser ratificados o sustituidos en el plazo de dos meses.

En caso de que se produzca alguna vacante en el Consejo, ésta será cubierta de acuerdo con el procedimiento de nombramiento de consejeros establecido en la Ley de Consejos Escolares de la Región de Murcia. El nuevo miembro será por el tiempo que reste para completar el mandato.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 13 de la citada Ley 6/1998 y 14 del decreto 120/1999, los Consejeros serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Cultura. Cuando se trate de Consejeros representantes de organizaciones o entidades, éstas propondrán a la Consejería de Educación y Cultura sus representantes, cuyo titular los propondrá al Consejo de Gobierno.

Dado que, según manifiesta el Presidente del Consejo Escolar en su escrito, “**por cumplirse en estas fechas el plazo de cuatro años (dos para el grupo de alumnos) para el que fueron nombrados, procede la renovación de la mitad de los consejeros de este órgano**”, es por lo que remite a la Sra. Secretaria General la propuesta sometida al presente informe.

CUARTA.-En el expediente concreto, el Presidente del Consejo Escolar propone, de acuerdo con las solicitudes recibidas, los cambios propuestos en los antecedentes de este escrito. La Consejera de Educación, Juventud y Deportes designa mediante Orden, los representantes de la Administración Educativa, los cuales serán propuestos para su nombramiento al Consejo de Gobierno.

QUINTA.-El nombramiento y el cese adoptará la forma de Acuerdo del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto por el artículo 25.2 de la Ley 7/2004, de 28 de Diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Región de Murcia.



CONCLUSIÓN: A la vista de lo actuado, el procedimiento se ha realizado cumpliendo con la normativa aplicable, los ceses y los nombramientos solicitados por las organizaciones, asociaciones y entidades han sido remitidas a través del propio Consejo Escolar y la Consejera de Educación, Juventud y Deportes ha designado los miembros representantes de la Administración educativa, por lo que se **informa favorablemente**, el borrador de propuesta de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes al Consejo de Gobierno proponiendo el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Escolar de la Región de Murcia que en el presente informe se detallan.

Es cuanto procede informar, salvo mejor criterio fundado en Derecho.

LA TÉCNICO CONSULTOR FDO: María Teresa Gálvez Flores

V.º B.º LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO FDO: M^a Concepción Fernández González

(Documento firmado electrónicamente al margen)